

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 4622

***Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro mil seiscientos veintidós, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las doce horas del dos de abril del dos mil catorce, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Carlos Lizama Hernández, Presidente a.i.; Sr. Tyronne Esna Montero; Sra. Olga Cole Beckford; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Sr. Luis Fernando Monge Rojas. Ausentes: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; por motivos de salud, Sr. Juan Manuel Cordero González y Sr. Mario Mora Quirós, por compromisos laborales. Por la Administración: señor José Antonio Li Piñar, Gerente General, señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Administrativa y Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna, Sra. Rita María Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.***

### **ARTÍCULO PRIMERO**

#### **Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente a.i., indica que recibió una llamada de parte del señor Presidente Ejecutivo, quien le ha informado que el día de hoy no se encuentra bien de salud, por lo que el médico le recomendó descanso y en virtud de ello no podrá estar presente en esta Sesión.

Somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, para lo cual sugiere que el punto 3 pase a ser 4 y viceversa. Asimismo, solicitarles a los funcionarios de la Asesoría de Control Interno, que sean breves en la presentación, para tener el tiempo necesario, para discutir el otro tema de la Contraloría General de la República, el cual tiene plazo de cumplimiento.

Se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión
3. Oficio ACI-53-2014, de la Asesoría de Control Interno, relacionado con el Taller de Evaluación 2013.
4. Conocimiento y Discusión del Oficio DFOE-EC-174 de la Contraloría General de la República, relacionado con el Proyecto CATEAA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**Reflexión**

El señor Director Solano Cerdas, procede con la Reflexión del Día.

**ARTÍCULO TERCERO**

**Oficio ACI-53-2014, de la Asesoría de Control Interno, relacionado con el Taller de Evaluación 2013.**

El señor Presidente a.i., somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Durman Esquivel, Jefe de la Asesoría de Control Interno y la señorita Geraldine Castine, funcionaria de la misma dependencia.

Indica a los funcionarios, que con el mayor respeto y cariño, desean solicitarles que sean extraordinariamente breves en la presentación, debido a que el punto siguiente en el Orden del Día, es urgente resolverlo el día de hoy.

El señor Esquivel, procede con la dinámica del Taller de Trabajo, que corresponde específicamente a la Autoevaluación del jerarca, de Control Interno 2013.

El Señor Presidente a.i., solicita a los señores Directores, que procedan a votar cada una de las preguntas, y que en lo posible no se extiendan en comentarios, ya

que esta es la tercera vez que realizan este ejercicio, por lo que ya conocen la metodología.



## Agenda del día

- Presentación
- Instrucciones generales
- Análisis y respuesta de los ítems
- Resultados

## Propósitos del taller

- ▶ Proveer de un espacio para el análisis y la realimentación de las unidades, con el fin de realizar propuestas de mejora para perfeccionar la gestión institucional.
- ▶ Cumplir con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso b. de la Ley General de Control Interno en cuanto a la Autoevaluación anual del SCI.

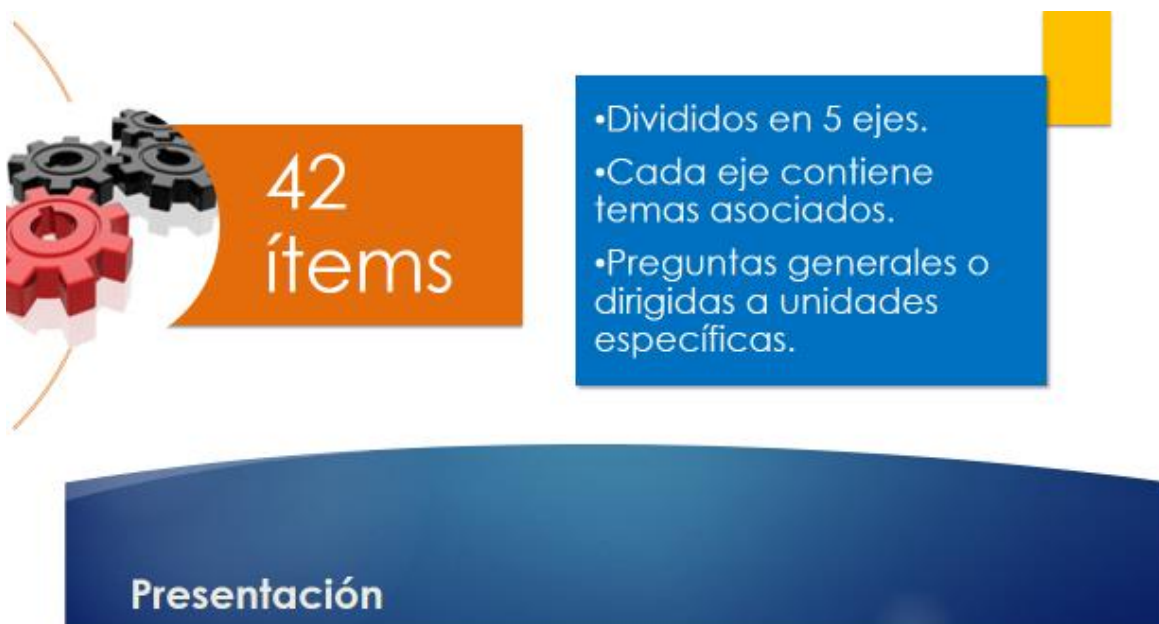




Nueva metodología basada en el Modelo de Madurez de Control Interno de la CGR

- 42 ítems
- 5 opciones de respuesta
- Planes de acción y evidencias

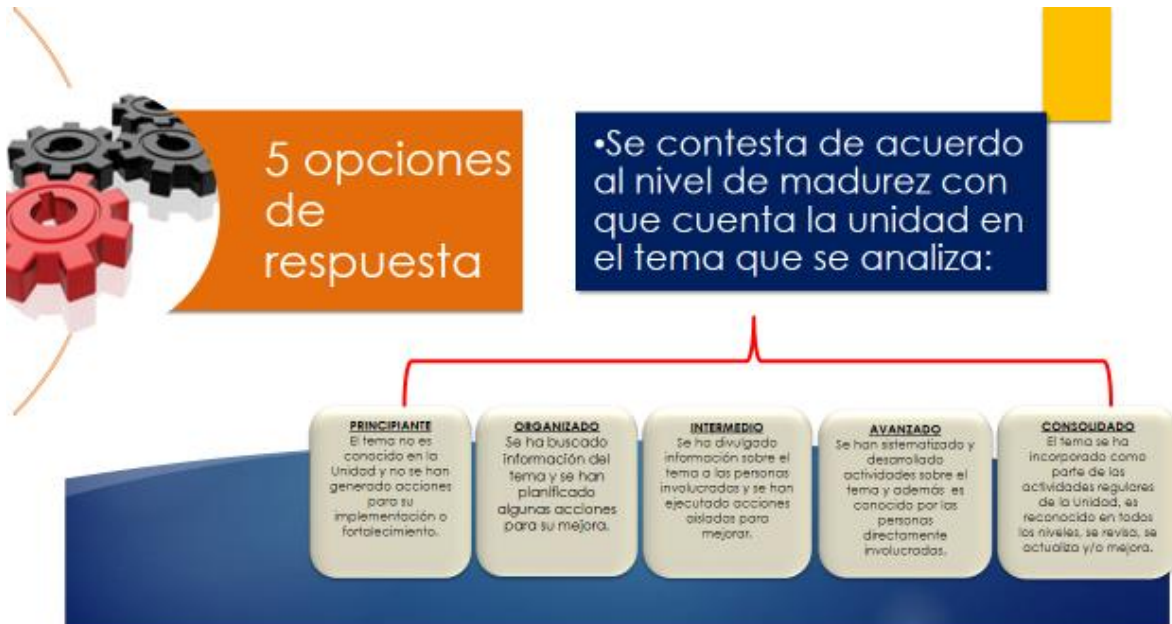
Presentación



42 ítems

- Divididos en 5 ejes.
- Cada eje contiene temas asociados.
- Preguntas generales o dirigidas a unidades específicas.

Presentación





Instrucciones

## Análisis de Autoevaluación





# Primer eje de análisis

## Ambiente de control



TEMA: Organización del trabajo



## A11: Estructura organizativa que permite un eficiente desarrollo del quehacer institucional.

### Ambiente de control



Además:

Se debe verificar que el sistema de Control Interno contribuya con el Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo

El señor Esquivel, indica que hablando del tema Estructura Organizativa de la Institución, que permita un eficiente desarrollo del quehacer, en qué nivel, como Junta Directiva, ubicarían a la Institución, como principiante, organizado, intermedio, avanzado, o consolidado el tema.

El señor Presidente a.i., responde que basado en lo que han conversado entre los miembros de Junta Directiva, diría que se tiene un nivel avanzado, no consolidado, porque les parece que hay ciertas mejoras que hacer, al manejo de la Junta Directiva, sobre todo a la Secretaría Técnica, es decir, hay varios temas que están en proceso de mejora, por lo que no están en la etapa máxima de consolidación.

Piensa que la Junta Directiva, se desempeña como un buen Órgano, al cual debe hacerse algunas mejoras, para ubicarse en el nivel consolidado.

El señor Esquivel, indica que de acuerdo a lo señalado, la respuesta es que se ubicarían en nivel avanzado y que se están realizando algunas mejoras a la estructura organizacional.

Asimismo, si la Junta Directiva considera que tiene una estructura organizativa, acorde con las necesidades de la Institución, con la dinámica del entorno y funciona bien y que además el tema es revisado periódicamente, eventualmente podrían definirlo como consolidado, por lo que la dinámica sería mantenerlo en esa posición.

El señor Presidente a.i., cree que el punto es que ciertamente están haciendo mejoras, por lo que no están todavía en el nivel consolidado.

**TEMA: Organización del trabajo**



**A11: Estructura organizativa que permite un eficiente desarrollo del quehacer institucional.**

**Indicar el nivel de avance:**

<b>PRINCIPIANTE</b> El tema no es conocido en la Unidad y no se han generado acciones para su implementación o fortalecimiento.	<b>ORGANIZADO</b> Se ha buscado información del tema y se han planificado algunas acciones para su mejora.	<b>INTERMEDIO</b> Se ha divulgado información sobre el tema a las personas involucradas y se han ejecutado acciones aisladas para mejorar.	<b>AVANZADO</b> Se han sistematizado y desampliado actividades sobre el tema y además es conocido por las personas directamente involucradas.	<b>CONSIDERADO</b> El tema se ha incorporado como parte de las actividades regulares de la Unidad, es reconocido en todos los niveles, se revisa, se actualiza y/o mejora.
--	---	---	--	---

**Ambiente de control**

TEMA: Organización del trabajo



## A12: Condiciones necesarias para el funcionamiento organizado, uniforme y consistente del INA.

### Ambiente de control

TEMA: Organización del trabajo



## A12: Condiciones necesarias para el funcionamiento organizado, uniforme y consistente del INA.

### Indicar el nivel de avance:

<b>PRINCIPIANTE</b> El tema no es conocido en la Unidad y no se han generado acciones para su implementación o fortalecimiento.	<b>ORGANIZADO</b> Se ha buscado información del tema y se han planificado algunas acciones para su mejora.	<b>INTERMEDIO</b> Se ha divulgado información sobre el tema a las personas involucradas y se han ejecutado acciones aisladas para mejorar.	<b>AVANZADO</b> Se han sistematizado y desarrollado actividades sobre el tema y además es conocido por las personas directamente involucradas.	<b>CONSOLIDADO</b> El tema se ha incorporado como parte de las actividades regulares de la Unidad, es reconocido en todos los niveles, se revisa, se actualiza y/o mejora.
--	---	---	---	---

### Ambiente de control

El señor Director Esna Montero, señala que si se habla de las condiciones básicas, puede responder que sí, pero si se desea ingresar por nuevos rumbos,

tales como nuevos cursos, programas, cree que todavía no están ni avanzados, ni consolidados, sino que están en un nivel intermedio.

El señor Esquivel, indica que la pregunta se refiere a las condiciones necesarias para el funcionamiento organizado, uniforme y consistente del INA.

Asimismo, pregunta qué mejora podría plantearse para esto, porque el objetivo es tratar de mejorar o subir de peldaño.

El señor Director Esna Montero, cree que las reglas y el direccionamiento, tiene que estar bien claro, en el sentido de hacia dónde se va y qué se quiere. Piensa que una mejora es que las cosas que vayan a hacer, se tengan bien direccionadas, y siente que en este momento, a nivel interno y externo no lo están, porque hay trabas por diferentes razones.

Agrega que piensa que tiene que ser el direccionamiento de las cosas que se quieran hacer, tienen que ir bajo una visión integral, directa, por lo que cree que eso es lo que se puede mejorar.

El señor Esquivel, indica que si se plantea como una propuesta de revisión o mejoramiento del direccionamiento, no sabe el nivel de generalidad de la mejora, es decir no sabrían dónde implementarlo o a quien dirigírsela para que la implemente.

El señor Presidente a.i., indica que en su caso, lo ve como una mayor interrelación entre el actuar ordinario de la Institución, con las perspectivas y desafíos del Plan Estratégico, esto visto en forma global.

Agrega que también un mejoramiento fuerte de las condiciones de infraestructura física y tecnológica de la Institución, ya que han detectado que todavía se tienen deficiencias con INAS de primera, segunda y tercera clase, en las diversas regiones del país. En ese sentido, iniciaron ese proceso, pero aún les queda bastante camino por recorrer.

El señor Esquivel, indica que si esto visto como un plan integral de las mejoras que requiere el INA, en cuanto a infraestructura y tecnología.

El señor Director Esna Montero, señala que si retrotraen una información que dio la UCCAEP, en el sentido de que el INA no estaba graduando los técnicos donde se necesitan, por lo que ahí es donde también se tiene que ver, si el INA le está dando al país lo que se necesita.

En ese aspecto, considera que se está dando un mal direccionamiento, por lo que quieren corregir y hacerlo de la mejor manera.

El señor Presidente a.i., complementa diciendo que esto tiene que ver con el Plan Estratégico, es decir, todas las acciones ordinarias de la Institución, tanto las semestrales como las anuales, tienen que estar concatenadas con el Plan Estratégico y éste tiene que estar constantemente en revisión, a efectos de responder a las necesidades del mercado, que es lo que plantea la UCCAEP.

El señor Esquivel, resume que sería una revisión integral del Plan Estratégico.

El señor Director Solano Cerdas, indica que con lo que se ha dicho, desea concretar más, en el sentido de que cuando se habla de la estructura que hay que mejorar y a la vez se dice que la tecnología, en ese aspecto le parece que cuando se habla de tecnología, obviamente esta no se desarrolla si no existen los insumos necesarios y no solamente con el cimiento o como dicen los informáticos, con el hardware, porque si no existe la tecnología, en el sentido de todo los equipos y herramientas, para poder enseñar y pensar que se va a ser en el fondo, difusores, formadores de esa tecnología, sino existen esos medios.

Concretamente, lo que desea decir es que se debe analizar el tema de los medios, porque de lo contrarios estarían hablando al aire, es decir el asunto de la tecnología requiere todo un planeamiento y prever todos los insumos necesarios y toda una programación, que prevea la existencia de todos los medios que se requieren, es decir no solamente una malla curricular, sino que también los equipos y cosas que se necesitan.



Piensa que se debe partir de una certeza y es que el costarricense tiene poca capacidad de abstracción por lo que pasar lo filosófico, ese ideal a cosas concretas les cuesta y costará más si no van incluidas en ese proyecto o en esa ilusión de tener una mejor tecnología.

Por otro lado, cuando se habla de UCCAEP, con relación a lo que Costa Rica necesita y lo que se le está dando, en su caso se ha encontrado siempre y acá ha insistido sobre eso, pero nunca se ha hecho caso, al hecho de que debe existir como parte de la política institucional, una decisión clara del contacto con esos usuarios, beneficiarios, o quienes en el fondo están manteniendo esta Institución, que son los empresarios que necesitan y no existe eso.

Por esa razón, cuando hablan de lo que van a dar, solos nunca van a llegar a eso, nunca sabrán lo que Costa Rica necesita, si están solo sentados detrás de un escritorio. Es necesario un diálogo con esa parte. Ahora se tiene un nuevo Presidente en UCCAEP y por lo que ha escuchado, está muy lleno de proyectos e ideas, por lo que hay que traérselo o ir a visitarlo, para ver cuál es su visión y expectativas, para ver qué espera del INA.

El señor Presidente a.i., indica que piensa que lo que el señor Director Solano Cerdas ha planteado, es que no basta con la infraestructura y la tecnología, si no existen los medios humanos y técnicos, para que estas sean bien administradas.

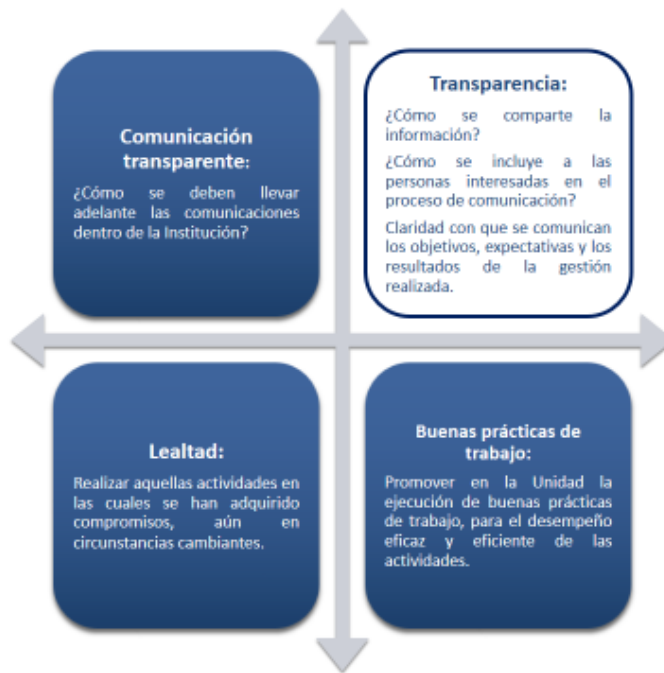
Le indica al señor Esquivel, que tratan de avanzar rápidamente y que en caso de que no se logre cumplir con el ejercicio, se estaría incorporando en agenda, para una próxima sesión.

**TEMA: Compromiso**



**A13: Fomento de la comunicación transparente,  
buenas prácticas de trabajo y lealtad.**

**Ambiente de control**



**TEMA: Compromiso**

**A13: Fomento de la comunicación transparente, buenas prácticas de trabajo y lealtad.**

**Indicar el nivel de avance:**



El señor Director Esna Montero, indica que cuando se habla de fomentar la comunicación transparente, cree que apenas se están organizando, porque no van

a engañar a nadie, porque hay comunicación que les llega bien y otra que no es que no sea verídica, pero no es toda, y con información incompleta, no se puede trabajar. Incluso han tenido que ir a buscar la información, como les sucedió al señor Director Muñoz Araya y a su persona, en el sentido de que un día les trajeron una información que no estaba completa, por lo que fueron a buscarla al INA y resulta que el Proyecto no se dio, no saben por qué.

En ese aspecto, cree que están en un nivel de organizado, espera creer en que no les están ocultando nada, sino que no les están trayendo toda la información, porque así no pueden tomar decisiones en Junta Directiva.

El señor Director Solano Cerdas, señala que le parece que esa comunicación tiene que ser completa y con todas las cartas sobre la mesa.

El señor Director Muñoz Araya, indica que cuando se dan cuenta a través de los medios de comunicación, o de terceras personas, de lo que se está planeando y pasando en la Institución y no se les ha informado acá, es porque hay un problema de comunicación.

El señor Esquivel, consulta qué se plantearía para mejorar.

El señor Presidente a.i., señala que cree que la Institución si tiene problemas de comunicación y eso incide en la transparencia y esta se puede estimular, saben que tienen muchas debilidades en materia de información, en su opinión se ha

progresado bastante en los último cuatro años en l comunicación pública, sobre todo en lo que hacen los funcionarios de la Asesoría de la Comunicación, pero están muy lejos de un nivel óptimo. Como ejemplo puede citar la página web del INA, que realmente es pobre, es estática, no refleja para nada el quehacer de la Institución, no sirve para que los funcionarios de la Institución y los alumnos, actúen interactivamente, es decir, está muy lejos de páginas de instituciones educativas que hay en Costa Rica y que le llevan años luz al INA en esa materia.

Piensa que el no aprovechar las tecnología de la información para que el INA sea un líder en este campo, a nivel nacional, incluso también hay modelos externos de otros países, de instituciones equivalentes al INA que están muy avanzados en este tema de la comunicación y las tecnologías que tienen son muy accesibles para la Institución, porque en algunos casos es hacer un benchmarking o un traspaso de esos conocimientos, en forma de cooperación o de acuerdos internacionales.

Cree que la solución de esto, tiene que ver precisamente con enfrentar esos problemas, o sea la solución es que hay que acentuar, todas las acciones necesarias para que el INA utilice las tecnologías de la información, en su propia administración, para crear una institución que realmente se comunique muy bien internamente y excelentemente bien con el resto de la sociedad, eso en este momento no existe y es una tarea pendiente.

Indica que de acuerdo a los comentarios de los señores Directores, se ubicarían en el segundo peldaño.

TEMA: Compromiso



**A14: Aplicación de una filosofía y estilo gerencial que oriente la consecución de los planes y objetivos de la Institución.**

## Ambiente de control



**TEMA: Compromiso**

**A14: Aplicación de una filosofía y estilo gerencial que oriente la consecución de los planes y objetivos de la Institución.**

**Indicar el nivel de avance:**



El señor Director Esna Montero, comenta que es importante cuando se dice que “oriente la consecución de los planes y objetivos de la Institución” y cree que cuando acá se hace un Plan Estratégico o cuando los hacen, en las organizaciones a las que pertenecen, ya sea Solidarista, Cooperativista, Sindicalista, Empresarial, lo hacen con las personas que están involucradas y cree que esos planes, a quien deben estar orientados, es a la población beneficiada y que en este caso es Costa Rica.

En ese aspecto, anteriormente han dicho que la misma UCCAEP, los sectores sociales, no se ven involucrados en la consecución del Plan Estratégico de la Institución, que es para solventar las necesidades de un gran conglomerado, que se llama país. Le parece que en la Institución, los planes estratégicos se han realizado como una pirámide invertida, es decir desde la Institución hacia fuera y

no de afuera hacia la Institución. No se escucha a los Sectores, en cuanto a lo que necesitan, donde obviamente no todo lo que ellos digan se va a aceptar, sino que hay que hacer un análisis de lo que requieren.

Por esa razón, le parece que del todo no está bien orientado, porque tienen que escuchar los sectores de afuera para adentro, por lo que ubicaría este ítem en un nivel intermedio.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que cuando le salen estos temas de filosofía y estilo gerencial y en función de la consecución de planes y objetivos, si no se tiene clara esa filosofía, no hay ejecución porque nadie entiende nada.

En ese sentido, cree que estos planteamientos tienen que darse, de manera que se diga en qué se traduce ese estilo gerencial propio del INA, piensa que como está es muy abstracto.

El señor Esquivel, responde que desea aclarar que esto es una abstracción de la Ley de Control Interno, son palabras de la Contraloría General de la República y se puede decir que una institución que no tiene un plan estratégico, que no tiene una orientación para la consecución de los objetivos, del plan operativo, tiende a estar a la izquierda, o sea, a nivel de principiante y una institución que tiene un plan estratégico establecido, bien conformado y como dice el señor Director Esna Montero, escuchando a los diferentes actores que se ven involucrados y que normalmente cumplen sus metas en forma eficiente, tiende a estar a la derecha, a un nivel de consolidado.



El señor Director Solano Cerdas, señala que de esta forma podría ir ya cobrando sentido, lo que la misma ley dice, cuando el punto de referencia ahí, tiene que ser precisamente cuál es ese plan estratégico, que va a orientar la consecución de los objetivos.

El señor Presidente a.i., indica que tiene la impresión de que el INA formalmente cumple con todo, ya que por alguna razón comparada con otras, aparece bien posicionada como institución pública. Piensa que en cumplimientos formales está bien, porque todo lo que ahí se señala se cumple, inclusive lo que están haciendo en este momento y con la mayor seriedad es una evaluación de control interno.

Agrega que la Institución tiene un Plan Estratégico, el cual considera es muy bueno. El tema es que hay deficiencias en la comunicación, que inciden en el Plan Estratégico y éste habría sido mucho mejor, si en su elaboración el Sector Privado y los trabajadores hubieran tenido mayor participación.

Asimismo, sería mucho mejor si lo estuvieran adaptando todos los años, a nuevas necesidades, nuevos requerimientos, nuevas demandas, originadas en el país o en los diferentes sectores a los que se atiende.

En ese sentido, cree que están en un buen nivel, pero que se tienen que hacer mejoras sustantivas, para que realmente puedan decir que son una institución consolidada.

En su opinión, piensa que están en el penúltimo escalón, porque tampoco pueden ser auto flagelante, porque hay cosas que las hacen bien y algunas hay que mejorarlas.

El señor Director Esna Montero, señala que él lo ubica en un nivel intermedio.

El señor Director Solano Cerdas, añade que también lo ve en el nivel intermedio.

El señor Presidente, indica que votarían por el nivel intermedio, los señores Directores Esna Montero, Solano Cerdas y Muñoz Araya, por el nivel avanzado votan su persona y el señor Director Monge Rojas.

El señor Esquivel, consulta qué solicitarían para mejorar este tema, porque de lo conversado se podría deducir que una revisión del Plan Estratégico en forma periódica, con el involucramiento de los sectores.

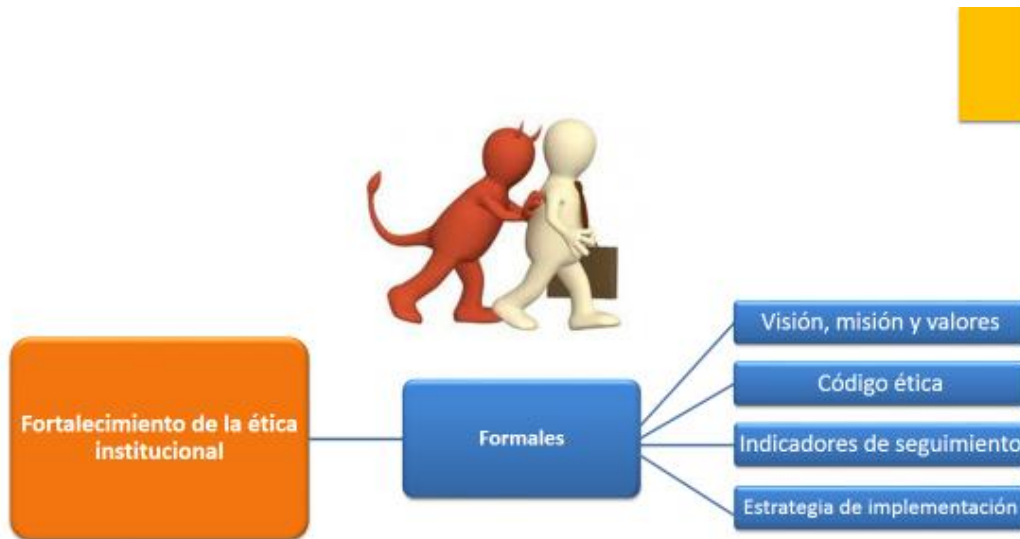
El señor Presidente a.i., indica que así es.

**TEMA: Compromiso**



**A15: Establecimiento y fortalecimiento de los factores formales de la ética en la Institución.**

**Ambiente de control**



**TEMA: Compromiso**

**A15: Establecimiento y fortalecimiento de los factores formales de la ética en la Unidad.**

**Indicar el nivel de avance:**



El señor Director Esna Montero, indica que en la Institución hay cuatro temas institucionales, que son Misión, Visión, Valores y Código de Ética, y en este momento en el Salón de Sesiones hay siete personas, que son funcionarios de planta, en ese sentido consulta al señor Asesor Legal, cuál es la Misión del INA.

El señor Asesor Legal, responde que de memoria no la sabe.

El señor Director Esna Montero, indica que a eso quería llegar, en el sentido de que no han dado esa pertenencia a lo interno, porque lo más importante que tiene una organización es la Misión, la Visión, los Valores, el Código de Ética, que les traza el norte, hacia dónde van y dónde están.

En ese aspecto, si le hubieran hecho la pregunta que le acaba de hacer al señor Asesor Legal, hubiera contestado lo mismo, es decir que no se la sabe, por lo que se deben preguntar, cómo están a lo interno, si no se tiene un conocimiento de lo que se es, de lo que se quiere y para dónde van.

Señala que al tener los cuatro factores, Misión, Visión, Valores, Código de Ética, se pregunta cómo están en ese sentido, y la respuesta que encuentra es que a lo interno están mal, porque ni siquiera al nivel que están, porque no están preparados para responder con pertenencia, cuál es la Misión.

En este caso, ubicaría la respuesta en organizado, no están ni en intermedio y lo ha demostrado con un ejemplo palpable.

El señor Director Muñoz Araya, indica que acá se han hecho estudios donde se ha preguntado a los departamentos si conocen la Misión del INA y en un alto porcentaje no lo conocen.

Asimismo, el tema de ética y valores, son relativamente nuevos y hay cosas en las que cuesta mucho incidir en la persona, tales como la responsabilidad, la transparencia, el saber actuar realmente con valores, donde se diga que hay un comportamiento ético, es decir qué significa eso, piensa que esto se está empezando a permear con un Código de Ética.

Agrega que no es fácil, porque muchos de estos valores se aprenden desde la casa, es como la religión, donde saben que hay 10 mandamientos y cómo cuesta cumplirlos, es decir, es todo un proceso donde no pueden decir que los cumple, porque si se ve hacia adentro, es difícil el cumplimiento y si lo hicieran serían santos.

En ese aspecto, considera que están en ese proceso, que están organizados y definitivamente sí hay que permear y enseñar a educar. Incluso en una reunión que tuvieron, alguien dijo que había que dar un curso sobre valores y la señora Directora Cole Beckford le respondió que había cosas que no se dan en cursos, porque hay valores que ya se traen. Del que desconoce esos valores, se puede esperar cualquier cosa.

Acota que el tema es toda una cultura, o más que eso, es una forma de ser y es un punto en el que concuerda con el señor Director Esna Montero, en el sentido de que están en una etapa inicial y que ojalá se pueda calar en la Institución, en lo que son valores y ética.

El señor Presidente a.i., indica que este es el último ítem que van a analizar hoy, por lo que el resto queda pendiente, para la próxima sesión que se convoque para los efectos.

En su caso, sobre el tema siente que la actual Junta Directiva, si esto se ve como auto evaluación, ha dado pasos importantes, porque el INA no tenía un Manual, ni un Código de Ética y esto ocurrió durante muchos años.

Luego vino el Manual de Prácticas Éticas, y en lo que a una Junta Directiva compete, en esos dos aspectos que son medulares, son la base, es decir, no podrían haber 10 mandamientos, si alguien no los escribió en una tabla en el Monte de Sinaí, o no podrían existir otras cosas, si alguien no se dio a la tarea de elaborarla y eso le parece que ya se hizo por parte de este Órgano Colegiado, con el apoyo lógico de los funcionarios de la Comisión de Ética.

Lo que siente que les falta, que es una tarea pendiente, es la capacitación o la comunicación, para que esos valores que están en esos manuales, realmente la gente en el INA los asuma plenamente y colectivamente. En ese sentido, hay un

dicho español que siempre repite y es que “hay verdades, que por verdades se saben y que por sabidas se callan, y que por calladas se olvidan” es decir, el mejor valor si no se repite, si no se está recordando periódicamente, obviamente se van a ir olvidando.

Indica que los valores son una tarea permanente y hay ciertas cosas que deben ser transversales y este tipo de actividad, de difundir los valores, los códigos de ética, por ejemplo publicar en los boletines del INA, si alguien hace algo muy bueno, que tiene que ver con valores, se deben destacar, porque significa divulgar las buenas prácticas.

Considera que en esto la Institución entera está fallando, por lo que no están en la mejor posición, pero tampoco están tan mal, porque han creado y aprobado los elementos necesarios, que son los manuales y los códigos, por lo que ubicaría el ítem un poco a la derecha.

El señor Esquivel, menciona que para complementar la información, les recuerda que la Junta Directiva también aprobó un proyecto de implementación de los factores formales del INA, por lo que hay toda una estrategia, por lo que sería recomendable que se solicite un informe de avance, en el sentido de que se diga cómo va esa estrategia de implementación.

Asimismo, desea recordar que la Junta Directiva solicitó que en el INA se incorporaran los valores dentro de la currícula, como un eje transversal y que también se está trabajando en eso. Ese aspecto, le da la razón al señor



Presidente a.i., en cuanto a que si se han hecho muchos esfuerzos y avances, en cuanto al tema de valores y ética en el INA, donde ciertamente hace falta, pero se ha caminado en ese campo.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que el vocablo valor viene de virtus y virtus produce la virtud, en ese aspecto no hay virtudes en todas las ciencias, en todas las prácticas, en las artes, hasta la sociedad se tiene en el universo entero, la lección apodíctica de que “la práctica hace al maestro” y en lo social, desde la edad media, vieron nacer las organizaciones de los aprendices y empezó con la zapatería.

Señala que en el asunto de los valores en el INA, la gente se contenta, ya produjo, ya hay un Manual, un Código, un programa transversal, del cual nunca han tenido noticias de cómo va el tema, y eso por qué, es muy sencilla la respuesta, porque no se ha hecho nada, y nadie va a venir a hablar de lo que no se ha hecho, esto lo dice refiriéndose a lo apuntado por el señor Presidente a.i.

Añade que el tema de los valores no basta y en su caso critica constantemente a los empresarios, porque tienen la pared llena, de arriba abajo, en todos los pisos, hasta en el ascensor, con los valores, misión, visión, y resulta que nadie le hace caso, ni saben de qué se trata. Esto sucede, porque los valores están llamados a introducir virtudes de la persona en la sociedad, en la familia, en la empresa.

Personalmente tiene varias listas de valores, una de 385 con su respectiva definición, otra de más de 200 con el relativo bíblico de dónde se encuentra y eso

no quiere decir que su persona sea virtuosa ni mucho menos, incluso puede dar ahorita una lista de 500 valores, pero de qué sirve si eso no se orienta a su vida, es decir es como andar con una brújula tapada, no sabe a dónde va, ni va a llegar a ninguna parte, porque no puede verla.

Asimismo, acá han aprendido una verdad muy grande, es que eso no puede quedarse en libros, ni en las paredes, porque qué significa tener un programa transversal de valores, académicamente hablando, representa que se va a estructurar, se va a crear toda una programación estratégica, una malla, donde van a incluirse valores de arriba abajo, en todos los campos de la enseñanza de la Institución y eso no es cierto, no se está haciendo, ni se va a hacer nunca, a no ser que haya la voluntad real, fehaciente en que se le dé es plus que se necesita en la sociedad.

El señor Director Monge Rojas, indica que coincide un poco con el señor Director Solano Cerdas, pero desafortunadamente lo que sucede, es que es muy complicado el poder hacer esa transición de lo que es misión, visión, valores, por eso la misión tiene que ser muy sencilla, y el señor Director Esna Montero, decía algo que es muy cierto, en el sentido de que a una persona se le pregunta si sabe cuál es la misión y la visión y a veces no la sabe.

En ese aspecto, no hay problema en que la persona no la sepa tal y como está escrita, pero que maneje el concepto básico es válido. Lo que sucede es que la misión muchas veces, se redacta de una forma sumamente compleja, porque la lengua castellana tiene esa característica, es sumamente complicada, por eso casi

todos los países más pobres hablan de talentos, porque precisamente las lenguas sajonas son más prácticas y no permiten que haya un enredo.

En ese sentido, si se van a la Misión INA, se dice que “es una institución autónoma, (lo cual está bien redactado, porque misión es, qué soy); que brinda servicios de capacitación y formación profesional, a las personas mayores de quince años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo de todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las funciones del INA y el desarrollo económico y social del país.

En este caso, la misión puede ser, que es una institución autónoma, que brinda servicios de capacitación y formación profesional a todos los sectores y en esa forma se transmite mejor.

En cuanto a los valores, como señaló el señor Director Solano Cerdas, se traen, porque todo está en la formación en los primeros cuatro años de vida, es decir lo que no se hizo con los hijos entre los cero y los cinco años, después no se puede hacer nada.

Añade que los valores tienen que ser medibles lo más posible, ciertamente es complicado, pero tienen que tratar que los mismos sean medibles, porque es la única forma, por ejemplo, en una ocasión un cliente suyo, metió el amor como uno de los valores en la organización, por lo que le preguntó que por qué lo incluía como valor y le respondió que porque eran una empresa pequeña, donde se

quieren mucho, por lo que le manifestó al cliente, que eso no era algo con lo que se podía trabajar.

Acota que cuando se dice “orientación a resultados”, eso sí es un valor medible. La tolerancia a la ambigüedad, es más difícil medirla pero se puede, es decir son valores que pueden medirse y en el tanto se haga, como empleado se aprende a que lo midan, mediante un indicador y de esa forma los aprende en el día a día.

Agrega que eso le ayuda a que en la cultura diaria, el valor vaya quedando un poco más impregnado, pero los valores del amor y aceptar a los otros como son, no se pueden medir. Por eso es importante, tratar que los valores siempre tengan un indicador con el que se pueda medir, eso facilita esa introyección de la misión, visión y valores.

Asimismo, cree que desafortunadamente, en general en las entidades públicas y privadas, adolecen mucho de esto, por lo que están siempre en esas primeras fases, es decir, la uno o dos.

El señor Director Muñoz Araya, consulta qué pasa con quién incumple la ética y los valores.

El señor Director Solano Cerdas, indica que la institución más concreta con su misión, a nivel mundial es la NASA, porque es “conquistar el espacio”.

El señor Presidente a.i., señala que cree que la discusión ha sido suficiente en este punto. En su caso ubica al ítem en intermedio.

En ese sentido, tendrían dos votos para organizados, un voto para principiante y uno para intermedio.

El señor Esquivel, indica que si el señor Director Muñoz Araya, vota por organizado, sería mayoría.

El señor Presidente a.i., indica que sería mayoría relativa y que en todo caso, los expositores reflejarían esto en el reporte.

El señor Esquivel, señala que lo dejarían en organizado, porque es la mayoría relativa. Asimismo, según se lo han indicado, los demás ítems quedarían pendientes, para ser analizadas después de la Semana Santa.

El señor Presidente, le indica que efectivamente quedarían para ser vistos, en una sesión después de la Semana Santa.

Agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

#### **ARTÍCULO CUARTO**

#### **Conocimiento y Discusión del Oficio DFOE-EC-164 de la Contraloría General de la República, relacionado con el Proyecto CATEAA.**

El señor Director Muñoz Araya, menciona que desea que le hagan una aclaración, en el sentido de que no saben qué pasó con la solicitud a la Contraloría, en cuanto a que la Junta Directiva tomó un acuerdo y no saben si les dio 10 días hábiles más, sobre los 5 días, o sea un total de 15 días, o bien si se les otorgó 10 días completos, siendo 5 días hábiles más, por lo que le gustaría tener claro este punto.

El señor Director Esna Montero, indica que lo que deben tener claro, no es cuándo se mandó, sino la contestación que ellos dan, porque de lo contrario los 5 días estarían venciendo el día de hoy y de nada valdría lo que se haga en este momento.

El señor Secretario Técnico, informa que efectivamente la Contraloría General de la República comunicó que concedía la prórroga solicitada, es decir 10 días hábiles adicionales al plazo de 5 días originales.

El señor Presidente a.i., indica que tendrían 15 días de plazo, a partir de la primera fecha.

El señor Director Esna Montero, señala que cree que lo mejor es leer el oficio, para que quede consignado textualmente y analizarlo con detalle.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:



**DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA**  
**ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS**

1

Al contestar refiérase  
al oficio N° **03293**

27 de marzo, 2014  
**DFOE-EC-0189**

Licenciado  
Bernardo Benavides Benavides  
Secretario Técnico, Junta Directiva  
**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)**

Estimado señor:

**Asunto:** Se atiende oficio STJD-084-2014 del INA, en el que se solicita prórroga para remitir la información requerida por este Órgano Contralor en oficio Nro. DFOE-EC-0174.

Nos referimos a su oficio Nro. STJD-084-2014, del pasado 25 de marzo, mediante el cual, con instrucciones de la Junta Directiva del INA, solicita una prórroga de 10 días hábiles, para remitir la información solicitada por medio del oficio Nro. DFOE-EC-0174, del 18 de marzo de 2014.

Al respecto, nos permitimos comunicarle que, de conformidad con las razones aportadas en su oficio, esta Contraloría General procede a ampliar el plazo comunicado en el oficio DFOE-EC-0174 citado, en 10 días hábiles adicionales, según lo solicitado por esa entidad.

Atentamente,

  
Licda. Marjorie Gómez Chaves  
GERENTE DE ÁREA



MGCh/MMC/OLAS/mmd

Ni: 7338

Ci: Expediente (G-2013003499-1)

El señor Director Muñoz Araya, solicita que se haga un receso, para que la Junta Directiva pueda reunirse unos minutos.



El señor Presidente a.i. indica que estarían realizando un receso, a efecto de que la Junta Directiva pueda reunirse por separado.

Ingresa la señora Directora Cole Beckford.

Se realiza el receso.

El señor Presidente a.i., reinicia la sesión.

Indica que la Contraloría General de la República, una vez que se les enviaron los informes, tanto los de Auditoría, como los de la UPE, contestó que ellos no se iban a pronunciar sobre el contenido de esos documentos, por cuanto consideraban que es un tema propio del INA.

Posteriormente, se recibió el informe de la UPE, el cual fue requerido por el Ente Contralor, y más recientemente, la Contraloría pidió información acerca de qué acciones ha tomado la Institución, en relación a todos los estudios previos sobre el tema CATEAA.

Comenta que en la última sesión, cuando se acordó realizar la presente sesión extraordinaria, el objetivo que se definió, fue básicamente que se prepare la respuesta a la Contraloría General de la República, utilizando como referencia todos los informes a los que se ha referido anteriormente, más un resumen que ha preparado el señor Gerente General, que le parece que es de carácter cronológico, sobre los hechos que se dieron en este tema. También varios de los

señores Directores, han estudiado y realizado la cronología que se ha dado, sobre este Proyecto, denominado CATEAA.

Para iniciar con el análisis del tema, solicita al señor Gerente General, que les presente el informe que contiene la cronología, elaborada por la Gerencia General, para lo cual le pide que sea más concreto posible, para poder pasar posteriormente a la discusión y análisis del tema.

El señor Gerente General, solicita la autorización para que ingrese el señor Oscar Solís y Jorge Eduardo Alpízar, funcionarios de la Gerencia General y de la Subgerencia Administrativa.

Ingresan los funcionarios Solís y Alpízar.

El señor Gerente General, indica que este informe se lo solicitó el señor Presidente Ejecutivo, en la sesión anterior, y en algún momento en otras sesiones, su persona les hizo un comentario que es importante retomar, en el sentido de que regresó al INA en el 2010, y es lógico que al hacerse una revisión de lo actuado por parte de la Administración, por parte de la Auditoría, es normal que en su caso, tratara de empaparse sobre todo lo actuado, desde el principio, o sea del 2008.

Por esa razón, le pidió al señor Oscar Solís que le hiciera la investigación, inclusive yendo a la Contraloría General de la República, ha localizar documentos que no encontraban en el INA, a sacar copia del expediente respectivo en el Ente

Contralor, entre otras cosas, para poder tener una cronología de todos los hechos, desde el inicio y que le sirviera para tomar algunas decisiones en algún momento.

En ese sentido, comentó que antes de tomar la decisión, era importante que la Junta Directiva conociera todos los detalles, desde el 2008 o antes, de que lo que se ha venido dando, respecto a este tema y lo que hoy presentan es una recopilación, una cronología sacada de actas, de notas, de informes y de acuerdos de esta Junta Directiva y de la anterior.

Agrega que no están agregando ni una ni otra palabra, es simplemente una cronología de lo que ha sucedido.

El señor Solís, inicia la presentación.

#### Cronología CATEAA

Fecha	Nota o Acuerdo	Observaciones	Firma
22 de Agosto de 2008	La Gaceta 162. N°34694-PLAN-H	Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública de las Normas Generales y Definiciones. Se establecen el marco jurídico que respalda al SNIP, posteriormente se elabora las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública en el año 2009, pero es hasta el año 2010 que se establece la Guía Metodológica para proyectos de Inversión Pública, que establece lo que debe llevar cada etapa de la Metodología.	Presidente de la República, Ministro de Planificación y Ministro de Hacienda
Octubre 2008		Estudio de Mercado, Industrial Liberia, Guanacaste, Preparado para: GB&K Desarrollos Inmobiliarios/Universidad EARTH la Flor	COLLIERS INTERNACIONAL
13 de Octubre de 2008	Acta 4362	En el Artículo Octavo: Informe de Dirección; Por medio del subgerente administrativo se plantea la visita al laboratorio Ad- Astra del Dr. Franklin Chan y a la EARTH. Acuerdo N°183-2008-2008 (votado por unanimidad): “Se acuerda que la secretaría técnica de Junta Directiva y Administración Superior Verifiquen la asistencia suficiente de los directores con el fin de realizar una posible sesión en Liberia, Guanacaste”. “Asimismo y en el caso de quorum se solicita hacer la agenda correspondiente como también planificar la salida el día Lunes a las 12:00 MD.”	Junta Directiva
20 de Octubre de 2008	Acta 4363	Se cita como punto 2 de la administración: que la visita al Laboratorio Ad-Astra y Finca la Flor se hará el martes 21 de Octubre a las 8:30 y luego se pasa a la visita de la Hacienda la Flor. Carlos Murillo de la EARTH hará la presentación estratégica sobre la creación de un Parque Tecnológico. Luego Ronald Chan expondrá el proyecto sobre la idea que tienen las diferentes instituciones, (Franklin Chan se hizo presente mediante videoconferencia).	Junta Directiva
5 de noviembre de 2008	Acta 4364	Se presenta un proyecto que se ha venía trabajando con la EARTH y Laboratorio Ad-Astra, el cual se conoció en la visita realizada al laboratorio y la Finca la Flor, en Liberia Guanacaste. Esta presentación se hizo a Franklin Chan, y algunos personeros de Universidades de Texas, Ohio y Otras Universidades, sobre lo que el INA estaría pretendiendo. También se presenta los	Junta Directiva

		<p>aportes de la EARTH.</p> <p><b>El señor Gerente General comenta que parte de la alianza con la EARTH sería, adquirir dos terrenos de alrededor dos hectáreas que están próximos en la entrada de la finca para la Construcción de un Centro del INA... Proyecto con alta tecnología y carreras innovadoras.</b></p> <p><b>La directiva Xiomara Rojas indica que “felicitó a las personas que tuvieron la visión y ser parte como Institución, porque muchos lo hubiesen conocido, pero otra cosa es que le pongan interés y que la institución sea participé de ello”.</b></p> <p><b>El director Solano Cerdas indica que para ello a lo interno está muy claro pero supone que cuando esto empiece a salir el INA tendría críticas por ahí, en el sentido que quizás esto va a beneficiar a “x” parte de la población, por lo que se debe tener un discurso común que en cualquier momento se tenga que esgrimir para detener el tema, porque la gente se fija en lo que cuesta y a quién beneficia, por lo que considera esto se debe prever.</b></p> <p>El presidente indica que lo que corresponde en este tema es someter a votación la aprobación para continuar con el Proyecto, elevarlo a la Contraloría, para solicitar la autorización de la adquisición del terreno, esto bajo los principios de que el avalúo se realice por el ministerio de Hacienda.</p> <p>Acuerdo 191-2008-JD</p>	
5 de noviembre de 2008	AC-191-2008-JD	<p>Considerando 3: El señor Gerente General expone ante los miembros de Junta, la eventual adquisición de un terreno ubicado en dicho inmueble (finca la Flor), a efecto de establecer un Centro de Desarrollo Tecnológico, que permita brindar capacitación con alta tecnología en carreras innovadoras dentro del plan de desarrollo de la provincia de Guanacaste.</p> <p>Acuerdan:</p> <p>“Autorizar a la administración superior, para que continúe con los trámites pertinentes a efecto de gestionar la adquisición de un terreno ubicado en la Finca la Flor, Liberia Guanacaste”</p> <p>“Instruir a la administración para que realice los procedimientos correspondientes ante los órganos respectivos en procura de la autorización para la compra del terreno en referencia”</p>	Junta Directiva
Febrero 2009		<p>Plan de Trabajo Centro de Capacitación para la Investigación, Desarrollo e Innovación.</p> <p><b>Anteproyecto.</b> Desarrollado por la Gestión Tecnológica. Se establecen objetivos, recomendaciones y hasta un cronograma de actividades</p>	Luis Arias, Silvia Campos, Daniel Gonzáles, Oscar madrigal, Álvaro Quesada
Mayo 2009		Normas Técnicas, lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública.	MIDEPLAN
14 de julio de 2009	AC-67-2009-JD Acta 4395	<p>El director Solano Cerdas, mociona y se da el siguiente acuerdo (según acta 4395 y evidenciado en el acuerdo):</p> <p><b>“Solicitar a la administración que traiga nuevamente el tema del anteproyecto INA-EARTH para adquisición de un terreno en la sede de la EARTH, Liberia, Guanacaste. Lo anterior en un plazo entre el 27 de Julio y el 03 de Agosto de 2009”</b></p>	Junta Directiva
24 de setiembre de 2009	AC-96-2009-JD Acta 4403	<p>Se acuerda la aprobación del proyecto “Centro de Capacitación en Tecnologías Avanzadas” para ejecución de la Gerencia General. En el mismo se expone que la Junta Directiva realizó una visita el 20 de Octubre de 2008 el Proyecto donde se pretendía establecer un parque Tecnológico en alianza estratégica INA-Ad-Astra-Universidad EARTH-Finca la Flor.</p>	Junta Directiva
7 de Octubre de 2009	GG-862-2009	Solicitud formal ante Contraloría General de la República para contratar la compra directa del lote, sustentada el acuerdo de Junta Directiva 96-2009-JD.	Ricardo Arroyo Yannarella
21 de Octubre 2009	DJ-1685	<p>Solicitud de información adicional con relación a la solicitud de autorización para contratar en forma directa con la EARTH la adquisición del terreno con el fin de establecer el Centro de Capacitación en Tecnología Avanzada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indicar el grado de avance del Proyecto Centro de Capacitación en Tecnologías Avanzadas, indica que se debe presentar un cronograma que detalle las acciones a seguir. Además presentar la documentación correspondiente del proyecto.</li> <li>2. Brindar una ampliación en relación con las razones por el cual el terreno se pretende adquirir (situación, ubicación, naturaleza, condiciones, entre otras).</li> <li>3. Aportar original o copia certificada de los avalúos realizados por la Dirección General de Tributación</li> <li>4. Aclaración de si se cuenta con contenido presupuestario</li> <li>5. Cronograma y Responsable de todas las actividades</li> </ol>	Alfredo Aguilar Arguedas
27 de Octubre de 2009	GG-916-2009	<p>Se responde el oficio DJ 1695:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se anexa un cronograma</li> <li>2. Se dan las razones por las cuales la administración considera que el terreno se convierte en el más apto.</li> <li>3. Se adjunta copias certificadas</li> <li>4. Se aclara que la modificación presupuestaria se presentará el 2 de Noviembre en Junta Directiva del INA</li> <li>5. Se adjunta cronograma.</li> </ol>	Ricardo Arroyo Yannarella
11 de	DJ-2026-2009	Se concede autorización para contratar en forma directa con la EARTH la adquisición de dos	Elard Gonzalo Ortega Pérez;

Acta Sesión Extraordinaria 4622  
02 de abril del 2014  
45

noviembre 2009		terrenos con el fin de establecer el Centro de Capacitación en Tecnología Avanzada.	Alfredo Aguilar Arguedas
26 de noviembre de 2009	GG-1033-2009	Solicitud a la comisión de licitaciones para autorizar forma ante la comisión para proceder a la compra directa que se indica en una serie de considerandos, en virtud de la respuesta de contraloría DJ-2026-2009.	Ricardo Arroyo
4 de diciembre de 2009	CL-205-2009	Recomienda a la Junta Directiva la adjudicación de la contratación directa con la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda EARTH, según detalle: Contratar directamente con la escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda EARTH, la adquisición de un terreno ubicado en la Finca La Flor, Liberia, Guanacaste, por un monto económico de \$550.748.00. (Acta N°44-2009)	Ana Luz Mata Solís
15 de diciembre de 2009	AC-139-2009-JD	Acoger la Recomendación de la Comisión de Licitaciones del INA, adoptada en la sesión 44-2009 del 03 de diciembre de 2009: “Contratar directamente con la Escuela de la región Tropical Húmeda (EATH), la adquisición de un terreno, ubicado en la finca la Flor, Liberia Guanacaste, por un monto económico de \$550.748.00; de conformidad con lo previsto en el oficio DJ2026, del 11 de Noviembre de 2009, de la Contraloría General de la República. Instruir a la administración para que se continúen con los procedimientos contratación establecidos al efecto, a la luz de los lineamientos esbozados por la Contraloría General de la República en el oficio de DJ2026”	Junta Directiva
Febrero 2010		Guía metodológica General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. MIDEPLAN	MIDEPLAN
15 de diciembre de 2010	5-24109-B-000	Escritura de la compra de la finca la Flor	Irina Delgado Saborío
11 de agosto de 2010	GACETA n°155	Creación del Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial “CONIDA”; en el artículo 2 se incluye al INA como miembro de este Consejo.	Presidenta de la República
24 de febrero de 2011	DM-098-2011	Solicitud a la institución para actualizar los proyectos incorporados en el BPIP y la inscripción de nuevos proyectos de inversión pública que requieran implementarse en el 2012.	Laura Alfaro (Ministra de Planificación)
01 de marzo de 2011	AC-27-2011-JD	Asunto: Dar por aprobadas las líneas Generales del Plan Estratégico expuesto por el señor Presidente Ejecutivo” Acuerdan: <b><i>“Dar por aprobadas las líneas generales del Plan Estratégico expuesto por el señor Presidente Ejecutivo, a fin de que las partidas financieras de respaldo sean incorporadas al presupuesto anual institucional, tomando en cuenta la prioridad que reviste en las políticas institucionales los planteamientos desarrollados sobre el área de inversiones y equipamiento”.</i></b> (Votado por Unanimidad)	Junta Directiva

	Acta 4474-2011	<p style="text-align: center;"><b>Equipamiento e infraestructura</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipamiento didáctico obsoleto, que afecta la calidad de los servicios.</li> <li>2. El sector empresarial demanda a la institución que cuente con equipo y tecnología de punta.</li> <li>3. Según el proyecto “Proyección de Equipamiento Institucional 2008-2010”: El 29% del equipo por adquirir correspondía a la incorporación de nueva tecnología y un 71% a la sustitución o reposición de equipo. (Informe de Gestión Ricardo Arroyo. Mayo 2010). En la primera etapa de dicho proyecto se invirtieron aproximadamente ₡4,300 millones.</li> <li>4. En el proyecto “Equipamiento Didáctico 2011-2012” las autoridades superiores han asignado un monto de ₡10,117 millones.</li> <li>5. En la administración 2010-2014 se tiene previsto la inversión en infraestructura, por un monto de ₡23 281 millones, para invertir en: Unidad Regional Heredia, Centro de Formación Upala, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Cartago, Oficinas Administrativas Uruca (Mega laboratorio de Informática), Centro Especializado en la Industria Gráfica y la Industria del Plástico, Centro de Alta Tecnología, Edificio San Ramón I Etapa, Centro de Formación de Orotina I Etapa.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><i>Fuente: Unidad de Planificación y Evaluación. INA</i></p>	
01 de marzo 2011		<p>En referencia al acuerdo de Junta Directiva los miembros de Junta Directiva Expresan: El señor Lizama Hernández indica “<i>que le llama la atención la limitación que se ve en los recursos financieros, para hacer frente a la parte de la infraestructura, le parece bien la selección que se ha hecho, supone que hay un estudio y respaldo a la propuesta y el monto</i>”. En esta misma acta el Director Esna Montero considera que “<i>se va por buen camino, se está haciendo algo que no se venía realizando</i>”, así mismo el Director Monge rescata que “<i>ahora se tiene mucha claridad y al menos una priorización. También se tendrá que ver cómo se va a hacer y por donde se va a comenzar, se habla de la ruta crítica, lo que cuesta, es ese sentido desea manifestar su apoyo, se debe marcar una diferencia porque el superávit siempre se va a tener por la misma dinámica y por la estructura INA, por las leyes y por el entorno que ha tenido siempre la Institución</i>”</p>	Acta de Junta
23 de marzo de 2011	PE-0297-2011	Actualización de Proyectos de Inversión Incorporados dentro del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), en cumplimiento de los decretos ejecutivos 34649-MP-PLAN-H y 35374-PLAN (El PE en base al Plan Estratégico y al Acuerdo AC-027- 2011-JD)	Olman Segura Bonilla
Agosto 2011	UPE (Se envía luego bajo el UPE-TD-012-2012, a Presidencia Ejecutiva para su envío)	Perfil para el Proyecto: Construcción del Centro de Formación Profesional, desarrollo y investigación en Alta Tecnología sobre Energía, Espacial, Aeroespacial y Aeronáutica (CATEEAA), del INA en Finca Flor, Liberia, Guanacaste, Costa Rica, para el Período 2011-2012. (Aquí incluye; Identificación del proyecto, Análisis del Mercado, Análisis Técnico, Análisis de Riesgos de Desastres, Análisis Ambiental, Análisis Legal y Administrativo y La Evaluación del Proyecto. Estos son los requisitos mínimos que es ese momento solicitaba	Leonardo Alfaro, Jorge Alpizar y Gabriela González

		MIDEPLAM) (Número de Oficio)	
		Inscripción de proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública <a href="http://www.mideplan.go.cr/inversion-publica/sistema-nacional-de-inversion-publica/banco-de-proyectos-de-inversion-publica/proyectos-por-institucion.html">http://www.mideplan.go.cr/inversion-publica/sistema-nacional-de-inversion-publica/banco-de-proyectos-de-inversion-publica/proyectos-por-institucion.html</a>	MIDEPLAN
03 de Octubre de 2011	AC-146-2011-JD Acta 4503	Aprobación de Megacartel de diseño. Adjudicar la licitación pública 2001-LN-000005-01, para la preselección de empresas consultoras o consultores independientes para la contratación de servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería, INA, de conformidad con el informe de recomendación UCI-PA-2232-2011, El Estudio Técnico URMA-PAM-534-2011, El estudio Legal AL-1427-2011	Junta Directiva
14 de octubre de 2011	GSFT-0262-2011	Informe de Resultados de la Investigación de necesidades y requerimientos en las empresas vinculadas a las áreas de aeronáutica, aeroespacial.	Ricardo Aguilar
14 de febrero de 2012	UPE-55-12	La Unidad de Planificación le solicita a la Unidad de Recursos Materiales, debido a director DM-020-2012, Actualizar la información de los Proyectos de inversión Activos y Suspendidos en el Banco de Proyectos de Inversión. Se enmarca como un proyecto ya incluido dentro del SNIP el Diseño del Centro de Alta Tecnología por lo cual se pide la información sobre el estado y avance de cada proyecto antes	Leda Flores Aguilar
8 de marzo de 2012	PE-262-2012	Respuesta oficio DM-020-2012, sobre los proyectos incorporados por el INA en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), a) Proyectos de inversión activos y b) Nuevos Proyectos de Inversión activos a incluir en el Periodo (Como punto 2. Se encuentra el Centro de Formación en Alta Tecnología CATEEAA, se indica que se adjunta documento perfil y formulario de inscripción de Proyecto de Inversión Pública)	Olman Segura Bonilla
9 de mayo de 2012	GFST-247-2012	Gestión Tecnológica Entrega: Áreas Técnicas y Físicas para el Núcleo Metal Mecánica para el CATEEAA	Ricardo Aguilar Robles e Ileana Leandro Gómez
16 de mayo de 2012	URMA-768-2012	Asignación de Proyectos para Licitación Pública 2011LN-000005-01, según Grupo de Megacartel. (Se establecen los montos de los proyectos aprobados en acuerdo de junta AC-027-2011)	Ronny Alfaro Castillo
1 de Junio de 2012	URMA-882-2012	Solicitud de URMA para determinar la etapa para acceder a fondos del BID	Ronny Alfaro Castillo
6 de Junio de 2012	GSFT-321-2012	Gestión Tecnológica: Entrega de consolidado de la Información de las Áreas Técnicas Físicas y Requerimientos de Suministros de Servicios para el CATEEAA	Ricardo Aguilar Robles e Ileana Leandro Gómez
11 de Junio de 2012	URMA-931-2012	Honorarios de Empresas asignadas para proyectos Licitación Pública 2011LN-000005-01, la empresa que se asigna el diseño del Centro de Alta Tecnología CATEEAA es PIASA	Ronny Alfaro Castillo
13 de Junio de 2012	URMA-947-2012	Inscripción de Proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP-MIDEPLAN; se vuelve a establecer que el Centro de Alta Tecnología ya se encuentra escrito.(Se contempla el estado actual de todos los proyectos)	Ronny Alfaro Castillo
14 de Junio de 2012	URMA-946-2012	Estimación Presupuestaria por Regional para los Proyectos del Megacartel de Diseño Asignados; entre ellos el Centro Alta Tecnología de Liberia, estimado en monto para el año 2012, 2013, 2014.	Ronny Alfaro Castillo
18 de junio de 2012	GSFT-338-2012	Propuesta de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos para la construcción de la primera etapa del proyecto CATEEAA	Ricardo Aguilar Robles e Ileana Leandro Gómez
9 de Julio de 2012	GSFT-397-2012	Etapas para la construcción del edificio del Proyecto Centro de Alta Tecnología en Energía Espacial, Aeroespacial y Aeronáutica e Investigación, Desarrollo e Innovación (CATEEAA)	Ricardo Aguilar Robles e Ileana Leandro Gómez
9 de Julio de 2012	URMA-1100-2012	Aclaración respecto al proyecto CATEEAA y sus tres etapas. Se indica que solo se realizará la construcción de una primera etapa.	Ronny Alfaro Castillo
24 de setiembre de 2012	URH-0001-2012	Propuesta Estructura Organizativa y Ocupacional para la Creación del Centro de Formación Plurisectorial de Alta Tecnología en Energía, Aeronáutica y Aeroespacial (CATEEAA).	Carlos Chacón y Eva Jiménez
29 de Octubre 2012	AC-159-2012 Acta 4554	Se presentó el informe URH-0001-2012 el cual consta la propuesta "Estructura Organizativa y Ocupacional para la creación del Centro de Formación Plurisectorial de Alta Tecnología en Energía, Aeronáutica y Aeroespacio (CATEEAA)". Algunos miembros de Junta Directiva, los cuales no se mencionan, condicionan su voto a la aprobación de lo expuesto en tanto la administración presente en la sesión del lunes 12 de noviembre un pronunciamiento por escrito de los núcleos Metal Mecánica, Mecánica de Vehículos, Comercio y Servicios y Eléctrico en Relación a CATEEAA.	Junta Directiva
9 Noviembre de 2012	TD-SGT-373-2012	De acuerdo con el comunicado de Acuerdo 159-2012-JD se adjunta la documentación del proyecto CATEEAA, se incluye los estudios que dan sustento al proyecto: 1. Estudio de Prospección de Mercado del Sector Aeronáutico, Aeroespacial y Espacial a nivel Mundial y Regional. 2. Estudio de las Condiciones y Oportunidades para el desarrollo de la Industria Aeroespacial en Costa Rica. 3. Documento del proyecto "Propuesta Técnica para la Creación del Centro de Formación Profesional en Alta Tecnología, Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnología e Informe del resultado de la Investigación realizada por los núcleos	Ileana Leandro Gómez

		sobre las áreas técnicas vinculadas a la actividad aeronáutica en Costa Rica. 4. Acuerdos de Junta directiva 96-2009-JD (Aprobación del proyecto “Centro de Capacitación en tecnologías Avanzadas” y el 139.2009-JD (Contratar directamente con la Escuela de la Región Tropical Húmeda (EARTH). 5. Decreto de Creación del Consejo Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA). 6. Plan nacional de Desarrollo. 7. Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2011-2014. 8. Informes de reuniones del equipo de trabajo del Proyecto. 9. Respuestas de los Núcleos.	
12 de noviembre de 2012	NMV-181-2012	Pronunciamiento escrito de los Núcleos Metalmecánica, Mecánica de Vehículos y Eléctrico, en cuanto a su punto de vista de participación del Proyecto “Centro de Formación Plurisectorial de Alta Tecnología en Energía, Aeronáutica y Aeroespacial (CATEAA). Indican que representa una oportunidad para el país que desarrolle tecnologías de punta.	Rafael Murillo López y Jorge Quirós Mata
26 de Noviembre de 2012	Acta 4560	El Director Muñoz Araya dice que lo se propició en el 2009 no es lo mismo que lo actual, solicita que se haga un recopilado de lo que se ha hecho y que se ha invertido del 2009 a la fecha del acta. Queda como Moción no hay ningún acuerdo.	Moción Jorge Muñoz
4 de marzo de 2013	AC-38-2013-JD Acta 4567	Se establece que la administración entregue a la Junta Directiva un Informe y estudio de las inversiones y gastos que el INA ha realizado a partir del 2009 referente al Proyecto CATEAA, además se solicita a la Auditoría Interna realizar <b>un informe de fiscalización de lo actuado en el Proyecto CATEAA</b> , así mismo se insta a asesorar sobre la viabilidad y legalidad del abanico de posibilidades que tendría la Junta para decidir sobre el proyecto CATEAA a partir de la información que presentó la administración. También se solicita a la administración un informe a la junta directiva sobre el Convenio o Carta de Intenciones suscritos entre el INA, AD-ASTRA y la Universidad EARTH y por último se establece la suspensión del Proyecto CATEAA, para que no se realicen más inversiones, hasta tanto no estén los informes solicitados. en los considerandos el director Jorge Muñoz indica que en la sesión número 4560 del 10 de diciembre de 2012, se había solicitado a la administración de INA un informe para ser presentado a la Junta Directiva sobre los gastos e inversiones que se habían realizado a partir del 2009 en el proyecto CATEAA, sin embargo no se dio un acuerdo sobre lo expresado y solamente queda en la moción del acta de la sesión, por lo cual la Administración Superior no debe de acatar si no hay un acuerdo de antemano.	Junta Directiva
13 de abril de 2013	GFST-255-2013	Inversiones CATEAA, al 2013. Explica los gastos que se hicieron hasta la fecha.	Ileana Leandro Gómez
12 de Junio de 2013	AC-111-2013-JD Acta 4583	La Junta Directiva solicita que remita a análisis, estudio y recomendación de la contraloría General de la República el informe de la Auditoría Interna sobre el proyecto CATEAA. Se aprueba por unanimidad la moción presentada por los señores Lizama Hernández, Monge Rojas, Muñoz Araya, Esna Montero y Solano Cerdas: <i>“Para que este informe de la auditoría interna y referido a la iniciativa CATEAA, se remita a análisis, estudio y recomendación de la Contraloría General de la República que se suspenda todo trámite, gasto e inversión sobre este Proyecto o Iniciativa, hasta tanto no se cuente con el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, al respecto”</i>	Junta Directiva
30 de Setiembre de 2013	AC-216-V2-2013-JD Acta 4597	Se aprueba la moción del Director Jorge Muñoz Araya y lo manifestado por el señor Vicepresidente Lizama Hernández, en el sentido de solicitar a la Unidad de Planificación y Evaluación del INA, <b>un criterio Técnico mediante el cual la Junta Directiva respalde y justifique la decisión de suspender de manera definitiva todo trámite, gasto e inversión, relacionado con el Proyecto CATEAA</b> , tomando en cuenta las discusiones que se han dado sobre este tema, en el seno de la Junta Directiva, en el Texto del Acuerdo Número 111-2013—JD y referido Informe de la Auditoría Interna.	Junta Directiva
13 de Enero de 2014	AC-2-2014-JD Acta 4610	Se solicita “aclarar el acuerdo 216-V2-2013-JD, y solicitar a la Unidad de Planificación y Evaluación del INA que en un plazo de 15 días a partir de la comunicación del presente acuerdo, tomando en consideración requisitos del ministerio de planificación y la legislación costarricense en materia de inscripción de proyectos en las instituciones públicas, presente informe a la Junta Directiva con una descripción del proceso que debió llevar el proyecto CATEAA para efectos de complementar la información obtenida y como insumo adicional a las decisiones tomadas por este órgano colegiado en relación a dicho proyecto, No se requiere la participación de ninguna otra unidad que no sea la UPE para la Ejecución directa de acuerdo en mención.	Junta Directiva
6 de Febrero de 2014	UPE-084-2014	Respuesta al Acuerdo N°002-2014-JD, se describe el proceso que debió llevar el Proyecto CATEAA según la Unidad de Planificación. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes de la consulta efectuada y de acuerdo con lo anteriormente señalado antes de la negociación y compra del terreno se debió Cumplir con la etapa de pre inversión del proyecto, la cual comprendía la elaboración del perfil y los estudios de prefactibilidad y de factibilidad y diseño. Sin embargo hasta febrero de 2010 se establece estas etapas en la Guía Metodológica de inversión Pública.</li> <li>2. Se dejó de cumplir con algunas de las etapas descritas en el artículo 7 del Reglamento del decreto ejecutivo N°34694: Identificación de Necesidad social o</li> </ol>	



		problema del servicio o actividad (Existe un estudio de mercado realizado por la Universidad Earth en el año 2008), Formulación y Evaluación ex ante del proyecto. Análisis técnico del proyecto, ambiental y vulnerabilidad ante riesgo a desastres (Sin embargo durante los años 2011 a 2013 se estaban realizando los estudios de pre factibilidad y diseño)	
10 de Febrero de 2014	Acta 4616	La Unidad de Planificación y Evaluación presenta el Oficio UPE-084-14 sobre el cumplimiento de acuerdo número 002-2014-JD. Descripción del proceso que debió llevar el Proyecto CATEAA. No se toma ningún acuerdo más que el Señor Presidente menciona que “se toma nota del mismo y se agradece, ya que servirá de base para la toma decisiones, que respecto a este Proyecto, tomará la Junta Directiva, una vez que este Órgano conozca el informe de la Contraloría General de la República”.	

**Información extra.**

Una vez adjudicado el proyecto PIASA, se firma el contrato el 28 de Agosto de 2012; dando inicio el 10 de Setiembre de 2012 y Finalizando el contrato el 17 de abril de 2013; es importante citar que la empresa entrego los planos constructivos el 25 de febrero de 2013.

Se tramitaron los siguientes pagos (facturas):

URMA-944-2012, fecha: 22 de Noviembre de 2012

URMA-781-PAM-2012, fecha: 7 de Noviembre de 2012

URMA-802-PAM-2012, fecha: 16 de Noviembre de 2012

URMA-222-PAM-2013, fecha: 18 de Abril de 2013

URMA-935-PA;-2013; Fecha: 20-11-2013 (ajuste 10% al contrato).

El señor Director Esna Montero, indica que antes de esto del 14 de octubre del 2008, en el acuerdo de Junta Directiva 185-2008, dice:

“Para que la Administración haga llegar una invitación a los cuatro diputados de la Provincia de Guanacaste, para que participen en la visita que se realizará en el Laboratorio Ad Astra, del Dr. Franklin Chang y en la EARTH, Finca La Flor, Liberia, Guanacaste, el próximo 21 de octubre del 2008 a las 9.00 a.m.”, pero esta tiene fecha del 14 de octubre.

El señor Solís, responde que el acuerdo 185 no está incluido en este informe, por lo que procederán a incorporarlo.

El señor Director Esna Montero, señala que cuando se habla de una recopilación de todo lo que tiene que ver con CATEAA, es el sentido de que se incluya todo, por lo que con gusto les pasará la información, con el fin de que esté completa.

Asimismo, menciona que hay un acuerdo, el 128 del 2009, que no ve en este informe, que dice:

“Aprobar la Modificación Interna 01-192009 del Presupuesto Ordinario del 2009, de conformidad con lo expuesto por el señor Ricardo Arroyo Yannarella, Gerente General y los señalado en el Oficio GG-0937-2009 de la Gerencia. Que el objetivo de la modificación es reforzar el programa 2, Apoyo Administrativo para las Subpartidas 15030, Terrenos, (~~¢~~**330.500.000,00**) con el fin de realizar la compra directa de un terreno ubicado en la Finca La Flor, Liberia, Guanacaste, según acuerdo de Junta Directiva 096-2009-JD, de la Junta Directiva del INA, en cual se aprueba el proyecto “Centro de Capacitación en Tecnologías Avanzadas”, en alianza estratégica entre Instituto Nacional de Aprendizaje –AD-Astra-Universidad Earth-Finca la Flor, a desarrollarse en Liberia Guanacaste.

En ese sentido, consulta si tienen este acuerdo.

El señor Solís, responde que no.

El señor Director Esna Montero, menciona que hay otros acuerdos, que tampoco ve en este informe y que tienen que ver con el tema de CATEAA, por eso piensa que es importante y afortunadamente están cruzando información acá, para saber todo, porque cuando solicitaron que les trajeran la información, se referían a todo.

El señor Presidente a.i., comenta que el objetivo de esta parte de la Sesión, es estar absolutamente seguros, de que toda la información necesaria está sobre la

mesa. Piensa que para esos efectos, el informe de la Gerencia General es muy valioso, los informes previos de la Auditoría, que coinciden en gran parte con los datos que se incluyen en este informe y posiblemente hay algunos que no están en uno u otro y la investigación que hizo el señor Director Esna Montero y el señor Director Muñoz Araya, son importantes de juntarlos todos, para que estén cien por ciento seguros de que a la hora de tomar las decisiones finales, tenga a la mano todos los datos necesarios.

El señor Director Solano Cerdas, acota que como lo han dicho y en ese sentido le gusta traerlo a colación, el ratificar la posición que tienen en cuanto a que todos estos informes, es lo mínimo que deben tener, para poder actuar con certeza.

Indica que si hasta ahora, han visto que en lo leído hay algunos informes y algunas partes que no aparecen en los datos de la Administración, solo en lo que algunos Directores han recopilado, piensa que por alguna razón no están ahí, menos por mala fe, pero si pediría que la información que les expone la Gerencia General, sea completada con todo lo que hace falta, porque de lo contrario para la Junta Directiva, el documento real es el que les presenta la Administración y no lo que han ido sacando de otra manera y siempre pensando que se trata de algo, que a nadie le interesa esconder y es de buena fe, entonces que se complete todo, porque antes de eso, es difícil tomar decisiones.

El señor Gerente General, comenta que por esa razón al principio inició sus palabras, diciendo que en la Sesión anterior, el Presidente Ejecutivo dijo que él quería que su persona hiciera la presentación de este informe, que personalmente elaboró, por decisión propia.

Añade que lo hizo, porque cuando se empezó a hacer la recopilación de lo actuado por la Administración, su persona llegó en el 2010, por lo que necesitaba saber qué había pasado desde el inicio, para saber cómo estaba el panorama, porque antes de tomar una decisión necesita saber todo y recopilar lo que sea necesario, por eso es que tal vez, algunos documentos no van a aparecer, incluso hay algunos oficios que le dijo al señor Solís, que no eran tan relevantes, porque se dieron a lo interno.

No obstante, el documento no es oficial, sino de José Antonio Li, como Gerente General, hecho para poder tener una radiografía de lo que ha sucedido.

El señor Director Solano Cerdas, indica que se explica lo manifestado por el señor Gerente General, en el sentido de que lo ha hecho de manera espontánea, lo que no se explica es por qué espontáneamente, el señor Gerente decide que una cosa es o no importante, o porque es interno, ya que el deseo de esta Junta Directiva es que se presente todo, porque por algo que falte y que no sea considerado importante, ya deja algo que desear, porque el tema es muy relevante, y no quieren que falte ni una letra.

Señala que apreciando y agradeciendo la espontaneidad del señor Gerente General, como siempre generosa y transparente, conviene que al darse cuenta de que en realidad, la Junta Directiva va más allá, que iban a querer algo más, se complete el informe.

El señor Solís, aclara que hicieron el informe con los insumos que tienen en la Administración y a lo mejor hay algunos acuerdos de Junta Directiva, a los que no tienen acceso y no pudieron llegar a identificarlos, por lo que agradece el que se les haya mencionado, para poder incorporarlos.

El señor Director Solano Cerdas, consulta por qué no pudieron tener acceso a la información.

El señor Solís, responde que hicieron una recopilación y a lo mejor en algunos casos no tienen los acuerdos en las carpetas y nos los encontraron.

El señor Gerente General, indica que como ejemplo puede citar el oficio de respuesta afirmativa de la Contraloría General a la Administración, para la compra del terreno, para la construcción del centro de alta tecnología en Liberia, a lo interno de la Institución, les costó mucho encontrarlo, porque venía incompleto, porque la última página no estaba y no saben por qué, por lo que tuvieron que ir al Ente Contralor, para buscarlo y aprovecharon para sacarle copia a todo el expediente.

Sin embargo, debe decir que trataron de recabar toda la información necesaria, que está ahí y que el afán de su persona, es que si le sirve a la Junta Directiva, para tomar una decisión, en buena hora, y si hay que alimentarlo con otros documentos, mejor todavía.

El señor Director Esna Montero, indica que el señor Director Muñoz Araya, hace cerca de cinco meses trajo a colación, que iba a ver las actas de diferentes

sesiones de Junta Directiva, donde se tocaba el tema CATEAA y las actas salen en cero y la información se dio en Junta y quedó en actas. Precisamente es por eso que se preguntan qué pasó con esta situación.

Saben que las actas son públicas y deberían estar todas, y este tema específico cuando en tres sesiones, de diferentes años, se toca este punto no aparecen, piensa que esto lo deben tener claro.

El señor Presidente a.i., indica que el ejercicio que se está haciendo en estos momentos, todavía tiene que ver con insuficiencia de información, derivada de hechos como los que acaba de señalar el señor Director Esna Montero, y otros datos que aparecen en un informe, pero que no están en otro, por lo que hay que unificar la totalidad y tomar en base a eso ciertas decisiones, que ya han conversado algunos miembros de la Junta Directiva.

El señor Director Solano Cerdas, consulta a la señora Auditora Interna, qué le hace pensar desde el punto de vista de la Auditoría, esta situación de las actas.

El señor Presidente a.i., indica que preferiría que esta parte, que piensa es un hallazgo, porque hay partes de actas donde se toca el tema de CATEAA y que no aparecen en el sistema, se tiene que investigar, por lo que cree que es mejor que quede consignado en actas.

El señor Director Esna Montero, señala que prefiere que el señor Director Muñoz Araya, que fue quien verificó el tema, lo dejé consignado en actas, porque esta

sería la segunda vez, ya que en otra oportunidad, también había quedado establecido en actas, el hecho de que había ido averiguar y que aparecía en cero.

El señor Director Muñoz Araya, acota que ciertamente puso la queja de que en la Web del INA, no pudo encontrar en por lo menos dos actas, los puntos relacionados con CATEAA y que estaban en cero bytes. Incluso hizo un JPG de las actas y tendría que buscarlo, porque pensó que iban a terminar pronto con este tema.

El señor Presidente a.i., reitera que lo que requieren es que el asunto quede consignado en las actas, porque le parece que es un tema que necesita una mayor investigación.

El señor Gerente General, indica que si se ve en la secuencia, el 22 de agosto del 2008, sale el Decreto en donde se establecen las normas mínimas que se deben cumplir, para que las unidades de planificación en todas las instituciones del Sector Público, puedan informar a MIDEPLAN, qué es lo que se está llevando a cabo en materia de infraestructura. En ese aspecto, el terreno se compra en el 2009 y se firma todo en ese año y es a principios del 2010, es que se termina de pagar.

Comenta que los lineamientos de ese Decreto del 2008, salen hasta febrero del 2010, es decir, esto significa que de alguna manera, al no estar los lineamientos muy claros, aunque sí existía el Decreto, lo que han averiguado, es que muchas de las instituciones no cumplían ni siquiera lo que decía el Decreto, por eso es que se sacaron los lineamientos, que empezaron a regir a partir de febrero del 2010,

pero ya el terreno se había comprado, por lo que era muy difícil que este pudiera cumplir, con los requerimientos que se habían establecido.

En cuanto a los requerimientos del Decreto, eran temas como, la identificación del proyecto, el análisis del mercado, análisis técnico, análisis de riesgo de desastre, análisis ambiental, análisis legal y administrativo, así como la evaluación del proyecto. Esos son los requisitos mínimos que en su momento se estaban pidiendo. Sin embargo, es importante mencionar que después de que se aprobaron los diez proyectos de inversión, estos fueron inscritos en el 2010, y así consta en la certificación de MIDEPLAN.

El señor Presidente a.i., consulta ante quien se hizo la presentación de las etapas para la construcción del Proyecto.

El señor Solís, responde que estos son oficios a lo interno, para que los señores Directores vean donde está la justificación del Núcleo Tecnológico y demás.

El señor Director Esna Montero, consulta si después de que los jefes de Núcleo contestaron, hay algún acuerdo de Junta Directiva, donde se diga que se prosiga con el Proyecto.

El señor Presidente a.i., indica que ese tema nunca se le presentó a la Junta Directiva y por consiguiente nunca se aprobó.



El señor Director Esna Montero, señala que por eso hace la pregunta, aprovechando que hicieron la recopilación e investigación, en el sentido de que si después de que se presenta la nota de los Núcleos, existe algún acuerdo de Junta Directiva donde diga que se aprueba lo de CATEAA.

El señor Solís, responde que no, según lo que investigaron.

El señor Presidente a.i., señala que lo consignado en la Sesión 4560, en relación con la petición hecha por el señor Director Muñoz Araya, para que se hiciera una recopilación de lo que se ha hecho e invertido del 2009 a la fecha, aunque no se tomó ningún acuerdo, sí corresponde a una solicitud formal de un Director.

El señor Director Esna Montero, consulta si existe algún acuerdo donde se consigne el cambio del nombre del Proyecto, a centro de capacitación en tecnologías avanzadas de aeronáutica y aeroespaciales, o algo por el estilo, porque en su caso no encontró nada al respecto.

El señor Presidente a.i., recalca que la pregunta es si tuvieron conocimiento, por medio de la investigación, si existió este cambio de característica y de nombre del Proyecto.

El señor Solís, responde que no lo vieron, pero que sin embargo recomienda, que se revisen las presentaciones que se hicieron en Junta Directiva, porque le parece haber visto el cambio de nombre incluido en las Sesiones.

El señor Director Esna Montero, indica que les van a traer un compendio, que en su caso es muy importante, porque se aprobó una cosa y se está yendo a otra, porque si se van a los Tribunales de Justicia este tema da para más, por lo que es sumamente importante este compendio.

En virtud de lo anterior, solicita que si hay un acuerdo de Junta Directiva, donde se cambie, no es que la Administración lo cambió y lo traen ahora con el nombre de CATEAA, porque para que eso se haya dado, tiene que existir un aval o visto bueno al cambio de nombre, por parte de este Órgano Colegiado.

Acota que en caso de que se tenga localizado el acuerdo, se le entregue el dato a la Junta Directiva, a efecto de incorporarlo en los antecedentes.

El señor Director Muñoz Araya, comenta que las cosas no solo cambian por el nombre, sino también por el contenido y por el fondo, en ese aspecto esta Junta Directiva pidió en su momento, que se les diera el proyecto inicial, con el cual se compró una propiedad y ese informe no se les dio o no se encontró.

El señor Presidente a.i., recuerda que no solo están recibiendo este informe, sino que también están identificando omisiones o aspectos que no han sido incluidos en los informes anteriores y este es un hallazgo que hay que investigar.

El señor Director Solano Cerdas, acota que en el tema de tecnologías espaciales, debe haber algo más, porque ahora aparece con dos e, varias veces.

El señor Solís, responde que lo van a revisar, porque tanto en los documentos con en los considerandos del acuerdo sale con doble e.

El señor Presidente a.i., indica que este es un tema serio, en el que se debe ampliar la investigación, porque en realidad aparece hasta con cuatro nombres diferentes y también los contenidos son distintos.

Agrega que la presentación ha sido muy útil, porque les ha permitido identificar que todavía se tienen problemas, porque no está completa la secuencia, por lo que es muy valioso el trabajo del señor Gerente General, así como el de los señores Directores Esna Montero y Muñoz Araya, del señor Secretario Técnico, que contribuyó en el aporte de documentación, de la Auditoría con los informes presentados en su momento, y de la UPE con su informe.

Sin embargo, aún quedan temas importantes por agregar, que se han determinado gracias a todos los documentos e investigaciones hechas al respecto.

Agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Muñoz Araya, indica que algunos Directores elaboraron un borrador de propuesta para esta sesión, por lo que solicita al señor Secretario Técnico que se sirva leerla:

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:

**“Borrador de Acuerdo CATEAA.**

***En relación con el oficio DFOE-EC-0174 del 18 de marzo del 2014, donde la Contraloría General de la República, le indica a esta Junta Directiva, “informar las acciones debidamente justificadas que tienen previstas en relación al Proyecto CATEAA”, a continuación proponemos las siguientes acciones y que se comuniquen de inmediato, de acuerdo con el plazo establecido por el Órgano Contralor.***

- a. Primera acción: Que la Administración nos presente en el plazo de 5 días hábiles, un cronograma con todo lo actuado, incluyendo acuerdos de Junta Directiva, acciones y resoluciones tomadas por la Administración, desde la génesis de este Proyecto en el 2008, hasta el día de hoy.***

***La justificación de esta primera petición, radica en el hecho de que CATEAA arrancó en el año 2008 y algunos de los Miembros de esta Junta Directiva, no habíamos ingresado a este Órgano, por ello, la trazabilidad que se está solicitando, les brindaría insumos importantes para la toma de decisiones de esta Junta Directiva.***

***Además las resoluciones de la Administración en este tema, no llegan normalmente a conocimiento de las juntas directivas.***

- b. Segunda Acción. Que la Administración nos certifique en 5 días hábiles y por medio de un informe escrito, si existen necesidades de capacitación y bases técnicas administrativas y legales, para ejecutar en el futuro inmediato algún proyecto relativo al quehacer institucional, en el lote que el INA compró en diciembre del 2010, en la Finca La Flor.**

**La justificación de esta segunda petición, radica en el hecho de que la Administración no ha presentado a este Órgano Colegiado sus insumos, que son necesarios para la toma de decisiones en lo referente a la creación de nuevos centros o a inversiones.**

- c. Tercera Acción. Que la Auditoría señale en un informe específico, con recomendaciones y a la mayor brevedad posible, si existen eventuales responsables de las supuestas anomalías, identificadas en los tres informes presentados a esta Junta Directiva sobre CATEAA, para que la Administración ejecute las medidas correspondientes.**

**Asimismo, se solicita a la Auditoría incluir como parte de los recursos públicos invertidos hasta la fecha en CATEAA, los siguientes rubros:**

- 1.- Publicidad en medios de comunicación masivos, a inicios de esta Administración sobre CATEAA.**
- 2.- Qué otros viajes no fueron contemplados en el informe de Auditoría e informar si sus costos se relacionaron con este Proyecto.**

***La justificación de esta tercera petición, radica en el hecho de que es interés especial de la Junta Directiva, velar por un uso adecuado de los fondos públicos invertidos. Si la Auditoría identifica los eventuales responsables, de las supuestas anomalías, la Administración puede y debe tomar las medidas correspondientes.***

***Esta petición se justifica también, por cuanto estos informes emitidos por la Auditoría, a pesar de su amplitud y detalle, no contemplan recomendaciones.***

***Comentario General: Con estas tres acciones puntuales que proponemos, junto con sus respectivas justificaciones, además de responder a la petición expresa de la Contraloría, podemos contar con insumos en un futuro casi inmediato, para una decisión final sobre CATEAA. Por eso propongo que se apruebe esta moción”***

El señor Director Muñoz Araya, indica que en el penúltimo renglón se debe leer “proponemos” porque la moción es de varios Directores.

El señor Director Esna Montero, señala que esta moción va avalada por todos los Miembros de Junta Directiva presentes, representantes de los Sectores Sociales.

El señor Presidente a.i., manifiesta que en su caso ratifica lo dicho, en el aspecto de que es el sentir unánime, y porque en cierto modo se les confirma la necesidad de hacerlo, con lo que han tratado en esta sesión, en el hecho de que efectivamente, hay temas que podrían ser importantes y que no han sido incluidos,

en todos los estudios y documentos previos que han tenido en conocimiento, por parte de este Órgano Colegiado.

Agrega que lo anterior, amerita que se amplíe la información, tanto por parte de la Administración en todo lo referente al Proyecto CATEAA, como en relación con los informes de la Auditoría. Como ejemplo de los hallazgos señalados el día de hoy, está el tema de las actas, también del estudio realizado por el señor Director Esna Montero, se tienen dos viajes al exterior, que podrían estar relacionados con CATEAA.

Indica que hay suficientes indicios, de elementos que sería importante que se incorporen y por eso es que se está pidiendo una ampliación del estudio hecho por el señor Gerente General, el cual agradecen que haya hecho por su propia cuenta, pero se requiere que el mismo sea más amplio y formal, para efectos de que realmente puedan estar cien por ciento seguros, de que toda la información va a estar presente sobre la mesa.

Asimismo, en el caso de la Auditoría, hay elementos de juicio que posiblemente la Auditoría no los tuvo a la vista y que desean que se incorporen y por eso solicitan que se amplíe tanto el informe de la Auditoría, como el de la Administración.

El señor Director Solano Cerdas, piensa que es importante que en el comentario general de la propuesta, se ponga el nombre que corresponde realmente al Proyecto.

El señor Presidente a.i., indica que precisamente ese es un tema de investigación para la Contraloría General, porque para efectos de información es de la Administración, pero para la evaluación e investigación, es trabajo del Ente Contralor.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que una “e” o una “a” de más, marcan una gran diferencia desde todo punto de vista, sea económico o de estructura, por lo que la Administración debe decir cuál es el que se considera exacto.

El señor Presidente a.i., añade que en el caso de la Auditoría, están solicitando que ésta dé recomendaciones formales, porque un informe que no las contenga, no les da muchas posibilidades.

La señora Auditora Interna, señala que en este aspecto tiene una diferencia con los señores Directores, porque el contenido de los informes era suficientemente completo, para que con base en esa información se tomaran decisiones.

En este aspecto, si los señores Directores prefieren que se amplíe con recomendaciones, con gusto lo puede hacer, sin embargo ya la información estaba completa en ese sentido.

En cuanto a los dos puntos que se mencionan en la moción, el de publicidad fue el que tal vez no se evaluó a fondo, porque no se le pidió la información a la Asesoría de Comunicación. Sin embargo es el único punto, porque el otro tema que tiene que ver con los viajes, ya estaban incluidos los que tienen que ver con CATEAA.



El señor Director Esna Montero, piensa que no hay ningún problema, porque lo que desean es que la Auditoría dé las recomendaciones, porque anteriormente se dijo que eran informes que no las contenían, por lo que desea que a los mismos se les incluyan, para poder aplicarlas.

La señora Auditora Interna, indica que entonces sugiere que no se puntualice si existen eventuales responsables, porque eso la llevaría plantear otro tipo de informe y la idea es ampliar los que ya existen, incluyéndole recomendaciones.

El señor Director Esna Montero, menciona que ciertamente se le está solicitando esto, pero también el hecho de ver si existen responsables, ya que considera que los únicos informes que pueden arrojar recomendaciones a la Junta Directiva, son los de Auditoría.

Asimismo, el espíritu de la moción es para ver absolutamente todo, de dónde viene esta situación, no sabe si el señor Director Muñoz Araya, desea complementar lo dicho.

El señor Director Muñoz Araya, señala que lo que se está planteando acá, son eventuales responsables.

La señora Auditora Interna, solicita permiso para el ingreso de la abogada de la Auditoría, para consultarle sobre el planteamiento que le están haciendo en este momento.

El señor Presidente a.i., le consulta a la señora Auditora si aceptaría que dejaran la moción, pidiendo solamente recomendaciones.

La señora Auditora Interna, responde que sí.

EL señor Presidente a.i., señala que entiende que una recomendación podría ser que se abra un proceso con determinadas características, es decir, no sería que la Auditoría lo está indicando, sino que recomendaría que se hiciera.

La señora Auditora Interna, indica que la Auditoría no es sancionatoria, sino que emite recomendaciones.

El señor Director Muñoz Araya, solicita a la señora Auditora que les indique como quedaría la moción, en la parte que corresponde a la Auditoría.

La señora Auditora Interna, indica que diría “que la Auditoría adicione al informe, las recomendaciones pertinentes”.

El señor Director Muñoz Araya, indica que el punto 3 de la Moción quedaría de la siguiente manera:

“Que la Auditoría adicione a los informes presentados, las recomendaciones que determinen presuntas situaciones irregulares y las personas involucradas en estas situaciones, para que la Administración ejecute las medidas correspondientes”.

El señor Presidente a.i., somete a aprobación la moción presentada, con las modificaciones realizadas.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 093-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que los funcionarios Jorge Eduardo Alpízar Segura, Asesor de la Subgerencia Administrativa y el señor Oscar Solís Salas, Asesor de la Gerencia General, realizan una amplia exposición en forma cronológica sobre el tema de CATEAA, a los miembros de la Junta Directiva presentes.

2. Que una vez que los señores miembros, expusieron sus comentarios y observaciones al respecto, el Director Jorge Muñoz Araya, mociona para presentar una propuesta de acuerdo, el cual literalmente indica:

“En relación con el oficio DFOE-EC-0174 del 18 de marzo de 2014, donde la Contraloría General de la República le indica a esta Junta Directiva *“...informar las acciones, debidamente justificadas, que tienen prevista en relación al proyecto CATEAA”*, a continuación proponemos las siguientes acciones y que se comuniquen de inmediato, de acuerdo con el plazo establecido por el órgano contralor:

- a) **PRIMERA ACCIÓN:** Que la Administración nos presente, en el plazo de 5 días hábiles, un cronograma con todo lo actuado (incluyendo acuerdos de Junta Directiva, acciones y resoluciones tomadas por la administración), desde la génesis de este proyecto en 2008, hasta el día de hoy.

La justificación de esta primera petición radica en el hecho de que CATEAA arrancó en el año 2008, y algunos de los miembros de esta Junta Directiva no habíamos ingresado a este órgano. Por ello, la trazabilidad que se está solicitando nos brindaría insumos importantes para la toma de decisiones de esta Junta Directiva. Además, las resoluciones de la Administración en este tema no llegan normalmente a conocimiento de las Juntas Directivas.

- b) **SEGUNDA ACCIÓN:** Que la Administración nos certifique, en 5 días hábiles y por medio de un informe escrito, si existen necesidades de capacitación y bases técnicas, administrativas y legales para ejecutar en el futuro inmediato, algún proyecto relativo al quehacer institucional en el lote que el INA compró en diciembre del 2010 en la Finca La Flor.

**La justificación de esta segunda petición radica en el hecho** de que la Administración no ha presentado a este órgano colegiado estos insumos, que son necesarios para la toma de decisiones, en lo referente a la creación de nuevos centros o a inversiones.

- c) **TERCER ACCIÓN.** Que la Auditoría adicione a los informes presentados, las recomendaciones que determinen presuntas situaciones irregulares y las personas involucradas en estas situaciones, para que la Administración ejecute las medidas correspondientes.

**La justificación de esta tercera petición radica en el hecho** de que es interés especial de la Junta Directiva, velar por un uso adecuado de los fondos públicos invertidos. Si la Auditoría identifica a los eventuales responsables de las supuestas anomalías, la administración puede y debe tomar las medidas correspondientes. Esta petición se justifica también por cuanto los tres informes emitidos por la auditoría, a pesar de su amplitud y detalle, no contemplan recomendaciones.

**COMENTARIO GENERAL:** Con estas tres acciones puntuales que proponemos, junto con sus respectivas justificaciones, además de responder a la petición expresa de la Contraloría, podemos contar con insumos en un futuro casi inmediato, para una decisión final sobre CATEEA. Por eso proponemos que se apruebe esta moción.

3. Que el Director Tyronne Esna Montero, indica que la moción presentada por el Director Muñoz Araya, es avalada por los sectores sociales, que conforman la Junta Directiva del INA.

4. Que el Director Muñoz Araya, deja constancia que desde el momento en que él ingresó como miembro de la Junta Directiva del INA, muchos de los hallazgos que la Auditoría Interna presenta en sus informes, son desconocidos por su persona.

5. Que el Vicepresidente Carlos Lizama Hernández y el Director Tyronne Esna Montero, se unen a las manifestaciones del Director señor Muñoz Araya, indicadas en el considerando inmediato anterior.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

**PRIMERO:** APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR JORGE MUÑOZ ARAYA, CONTENIDA EN EL CONSIDERANDO DOS DEL PRESENTE ACUERDO.

**SEGUNDO:** QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA, COMUNIQUE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL TEXTO DEL PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

El señor Presidente a.i., indica que le estarían solicitando al señor Secretario Técnico, que redacte la nota a la Contraloría General de la República, en el sentido de informarle que dentro de las acciones que se han tomado, en relación con todos los estudios que se han hecho, se ha tomado recientemente este acuerdo, y que adicionalmente la Junta Directiva, tiene un acuerdo que se mantiene vigente, en el aspecto de que se suspenda todo pago o inversión, relacionada con esta iniciativa o Proyecto, hasta que se terminen todas las investigaciones que sean necesarias de efectuar.

El señor Director Muñoz Araya, desea dejar constancia en actas y para los efectos, solicita a la Auditoría que tome en cuenta, que desde que su persona ingresó a esta Junta Directiva, en julio del 2010, desconocía muchos de los hallazgos que la Auditoría presenta en los informes.

El señor Presidente a.i., señala que coincide con el señor Director Muñoz Araya, en el sentido de que inicialmente, los miembros de esta Junta Directiva, no tenían ningún antecedente de los que se han ido conociendo, a través de los informes de Auditoría, de la UPE, más otros estudios que se han hecho por cuenta propia, o con documentos aportados por la Administración y que en realidad, en su caso personal, empezó a tener inquietudes, a raíz de la visita que hicieron a Liberia, en que le pareció que todo este tema aeroespacial, lamentablemente estaba en una situación precaria y prácticamente el edificio Ad Astra del señor Chang, estaba como abandonado.

En ese momento, fue que empezó a tener algunas dudas, pero lógicamente no tenía ningún antecedente para poder consolidar esas dudas.

El señor Director Esna Montero, indica que también se debe dejar bien claro, que cuando entraron a la Junta Directiva, aparte de no contar con la información, en el momento en que comenzaron a tenerla, por medio de los informes de Auditoría y de la UPE, fue cuando empezaron a averiguar y el resultado ha sido la situación que se tiene al día de hoy.

Solicita que esto se consigne dentro del acta, en el sentido de que va acorde con la posición del señor Director Muñoz Araya y del señor Presidente a.i. Lizama Hernández.

Al ser las quince horas con quince minutos, del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESION 4624